

I REUNIÓN ESPECIALIZADA
DE MINISTROS Y ALTAS
AUTORIDADES DE PREVENCIÓN Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

BOLIVIA 2013



Santa Cruz - Bolivia 8 de noviembre de 2013



EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Dra. NARDI SUXO ITURRY
MINISTRA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Manual Operativo tiene por objeto establecer los principales lineamientos de la organización de LA I REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES EN PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA CELAC y de las facilidades ofrecidas a las distinguidas delegaciones y a las ilustres autoridades por parte del gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

La información referida a protocolo, acreditaciones, aeropuerto, alojamiento, seguridad, enlaces, transporte, salud, comunicación y prensa podrán ser consultados en el presente documento.

¡Bienvenidos a Santa Cruz – Bolivia!

Coordinación General

***I REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTROS Y ALTAS
AUTORIDADES DE PREVENCIÓN Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN***

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

En tiempos inmemoriales se erigieron montañas, se desplazaron ríos, se formaron lagos. Nuestra Amazonia, nuestro chaco, nuestro altiplano y nuestros llanos y valles se cubrieron de verdes y flores. Poblamos esta sagrada Madre Tierra con rostros diferentes y comprendimos desde entonces la pluralidad vigente de todas las cosas y nuestra diversidad como seres y culturas. Así conformamos nuestros pueblos, y jamás comprendimos el racismo hasta que lo sufrimos desde los funestos tiempos de la colonia.

El pueblo boliviano de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en la luchas del pasado, e la sublevación indígena anticolonial, en la independencia en las luchas populares de liberación, en las marcha indígenas, sociales y sindicales en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio y con la memoria de nuestros mártires construimos un nuevo Estado.

Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos.

Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos.

SÍMBOLOS PATRIOS

TRICOLOR NACIONAL



Los tres reinos de la naturaleza están presentes en la bandera boliviana, que rige actualmente, aceptada oficialmente el 5 de noviembre de 1851, mientras ocupaba la presidencia, Manuel Isidoro Belzu. Éste se habría supuestamente inspirado en los colores del arco iris, durante un viaje que realizó desde la ciudad de La Paz a Oruro. El faro de Conchupata de Oruro, declarado monumento nacional, la vio flamear por primera vez.

Los colores representan en orden decreciente: la sangre heroica de los próceres, la minería, aludiendo a la riqueza del subsuelo de la patria y la vegetación, por ser un país de gran producción agraria, respectivamente

LA WIPHALA



El término wiphala (aimara: wiphala, 'emblema') denomina a la banderas cuadrangulares de siete colores usadas por las etnias de los Andes, sus colores representan:

- **Rojo;** representa al planeta tierra (aka-pacha), es la expresión del hombre andino, en el desarrollo intelectual, es la filosofía cósmica en el pensamiento y el conocimiento de los amawtas.
- **Naranja;** representa la sociedad y la cultura, es la expresión de la cultura, también expresa la preservación y procreación de la especie humana, considerada como la más preciada riqueza patrimonial de la nación, es la salud y la medicina, la formación y la educación, la práctica cultural de la juventud dinámica.
- **Amarillo;** representa la energía y fuerza (ch'ama-pacha), es la expresión de los principios morales del hombre andino, es la doctrina del pacha-kama y pacha-mama: la dualidad (chacha-warmi) son las leyes y normas, la práctica colectivista de hermandad y solidaridad humana.
- **Blanco;** representa al tiempo y a la dialéctica (jaya-pacha), es la expresión del desarrollo y la transformación permanente del qullana marka sobre los andes, el desarrollo de la

ciencia y la tecnología, el arte, el trabajo intelectual y manual que genera la reciprocidad y armonía dentro la estructura comunitaria.

- **Verde;** representa la economía y la producción andina, es el símbolo de las riquezas naturales, de la superficie y el subsuelo, representa, tierra y territorio, así mismo la producción agropecuaria, la flora y fauna, los yacimientos hidrológicos y mineralógicos.
- **Azul;** representa al espacio cósmico, al infinito (araxa- pacha), es la expresión de los sistemas estelares del universo y los efectos naturales que se sienten sobre la tierra, es la astronomía y la física, la organización socio económica, político y cultural, es la ley de la gravedad, de las dimensiones y fenómenos naturales.
- **Violeta;** representa a la política y la ideología andina, es la expresión del poder comunitario y armónico de los andes, el instrumento del estado, como una instancia superior, lo que es la estructura del poder; las organizaciones, sociales, económicas y culturales y la administración del pueblo y del país.

Los colores se originan en el rayo solar al descomponerse del arcoíris blanco (kutukutu), en siete colores del arcoíris (kurmi), tomado como referencia por nuestros antepasados, para fijar la composición y estructura de nuestros emblemas, así mismo organizar la sociedad comunitaria y armónica de los andes.

EL ESCUDO



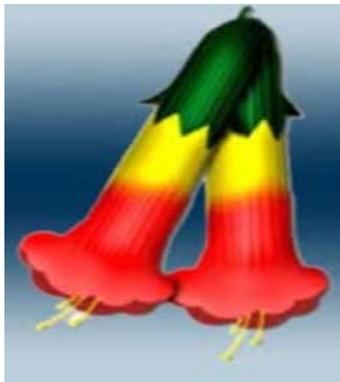
El Escudo Nacional de Bolivia es de forma elíptica. En la parte superior lleva un sol naciente apareciendo detrás del Cerro de Potosí con los celajes del amanecer. En su centro el Cerro Rico de Potosí y el Cerro Menor. En la parte superior del cerro menor, la capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

En la parte inferior izquierda del conjunto formando por los cerros, una llama blanca. A su derecha, un haz de trigo y una palmera. Alrededor, el óvalo de color azul con un filete interior de color dorado.

En la mitad superior del óvalo la inscripción BOLIVIA en letras de oro y en mayúsculas. En la mitad inferior del óvalo diez estrellas de cinco puntas en oro. A cada costado, tres pabellones (banderas nacionales), un cañón, dos fusiles, un hacha a la derecha y el gorro de la libertad a la izquierda.

Remata el Escudo el cóndor de los Andes en actitud de levantar el vuelo. Detrás del cóndor, dos ramas entrelazadas de laurel y olivo. El laurel a la izquierda y el olivo a la derecha haciendo una corona. Cuando corresponda, el campo exterior al Escudo sea azul perlado.

KANTUTA



Fue declarada "Flor nacional", durante la presidencia de Bautista Saavedra, mediante Decreto Supremo de 1 de enero de 1924. Se la consagró como "FLOR NACIONAL" por que ostenta los colores de la bandera nacional en sus bellos corbados, destinados a reavivar y embellecer la tradición y las glorias de los pueblos andinos. Esta bella flor ya figuró en la heráldica del poderoso imperio del tawantisuyo.

ESCARAPELA



La **escarapela de Bolivia** es una divisa compuesta por una cinta tricolor, plegado alrededor de un punto central. Es utilizado por los bolivianos, mostrando el fervor patriótico durante las fiestas patrias del país en el mes de agosto. La escarapela boliviana es un emblema nacional por ley y se lo coloca, mayormente, en el pecho izquierdo durante desfiles y actos cívicos. Los colores de la escarapela hacen referencia a la bandera de Bolivia, ordenados de la siguiente manera: el rojo en el borde exterior, el amarillo en la banda central y el verde en la parte interior. A veces suele ser utilizado con dos cintas en la parte inferior de la escarapela, igualmente utilizando los colores patrios.

FLOR DE PATUJU



Flor originaria de los llanos de Bolivia, cuyo nombre científico es *Heliconia Rostrata*, que crece en una pequeña planta semejante a un pequeño bananero y cuya inflorescencia se presenta en largos pétalos en forma de espadines matizados por líneas brillantes con los tres colores de la bandera boliviana. Fue declarada Flor Nacional mediante Decreto Supremo del 27 de abril, de 1990.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Bolivia está situada en el corazón de América del Sur, entre los paralelos 57° 26' y 69° 38' de longitud occidental del meridiano de Greenwich y 9° 38' y 22° 53' de latitud sur, abarcando más de 13 grados geográficos.

LÍMITES FRONTERIZOS

Limita al norte y noreste con Brasil, al noroeste con Perú, al sudeste con Paraguay, al sur con la Argentina y al oeste y sudoeste con Chile.

SUPERFICIE TERRITORIAL

Área: 1,098, 581 km²

CAPITAL CONSTITUCIONAL

Sucre

SEDE DE GOBIERNO

La Paz

FIESTA NACIONAL

22 de enero día de la Fundación del Estado Plurinacional

6 de agosto día de Independencia

MONEDA

Boliviano / Tipo de cambio Bs. 6.96 - \$us 1.-

HORA OFICIAL

GMT -4 horas

IDIOMAS OFICIALES

Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco.

RELIGIÓN

El Estado respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones. El Estado es independiente de la religión.

CLIMA

El territorio boliviano tiene una variedad de climas según la región geográfica. En los llanos es cálido y húmedo con temperaturas promedio de 25° C (77° F) y alturas que oscilan entre los 200 y 400 m/snm, en los valles, templado y seco con temperaturas promedio de 15C° (50° F) y una altitud que va de los 1000 a 3000 m/snm. El altiplano con temperaturas promedio de 10° C (40° F) y una altitud promedio de 3500 m/snm. Por su biodiversidad el 65% del territorio son llanos, el 15% valles y el 20% altiplano

INFORMACIÓN GENERAL



El 6 de agosto de 1825 se constituye la República de Bolivia como libre, unitaria, soberana e independiente. En el marco de la nueva Constitución Política del Estado aprobada el 25 de enero de 2009, cambia su nombre oficial a Estado Plurinacional de Bolivia (D.S. 0048 - 18.03.09).

La conformación del territorio que hoy constituye el Estado Plurinacional de Bolivia se remonta a la historia de las culturas que se desarrollaron en la zona altiplánica, como la viscachanense, la ayampitinense, la chiripa, la wancarani, los urus y particularmente la tiwanacota, caracterizada como el primer Imperio Andino, en cuyos dominios se construyó la primera ciudad planificada de la región: Tiwanacu.

Durante el desarrollo del imperio incaico, el área que corresponde a Bolivia pasó a denominarse Collasuyo que estuvo predominantemente ocupada por asentamientos aymaras.

Los grupos étnicos en Bolivia se dividen en: andino, asentado en la mayor parte de las regiones altiplánicas y valles, y el de tierras bajas.

La llegada de los españoles desarticuló la organización que durante siglos funcionó en la región, implantando una nueva estructura política institucional, apoyada en la explotación de los recursos naturales no renovables. Para cumplir con los objetivos trazados, los conquistadores organizaron el territorio y fundaron ciudades con funciones definidas en zonas estratégicas para sus intereses.

Bolivia fue escenario de acontecimientos históricos de gran trascendencia, tanto local como continental. Uno de ellos es la fundación en Chuquisaca, de la Universidad Mayor y Pontificia de San Francisco Xavier, en cuyos claustros maduraron las ideas revolucionarias, gestando en el último cuarto del siglo XVIII, el ambiente en el que fue lanzado el primer grito de libertad de nuestra América, el 25 de mayo de 1809

El 16 de julio del mismo año, La Paz se sumó al movimiento libertario, dando inicio a un proceso que luego recorrió el Continente Sur Americano y culminó con el reconocimiento de los países de la región como libres, soberanos e independientes.

El Estado Plurinacional de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática, participativa, representativa y comunitaria, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL



El Estado Plurinacional de Bolivia se organiza y estructura su poder público a través de la Asamblea Legislativa Plurinacional, los Órganos Ejecutivo, Judicial y Electoral. La organización del Estado está fundamentada en la independencia, separación, coordinación y cooperación de estos órganos.

Órgano Ejecutivo: Conformado por un Presidente y un Vicepresidente, elegidos ambos mediante sufragio universal, obligatorio, directo, libre y secreto por un periodo de 5 años.

Órgano Legislativo: Conformado por dos Cámaras (Cámara de Senadores y Cámara de Diputados). La Cámara de Senadores está compuesta por 36 miembros, en cada departamento se eligen 4 Senadores en circunscripción departamental y la de Diputados compuesta por 130 miembros. Ambas cámaras son elegidas por un período de 5 años.

Órgano Judicial: Compuesto por el Tribunal Supremo de Justicia como máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria, el Tribunal Agroambiental como máximo tribunal especializado en la jurisdicción agroambiental, la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina, el Consejo de la Magistratura, el Tribunal Constitucional Plurinacional

Órgano Electoral: Compuesto por el Tribunal Supremo Electoral, los Tribunales Electorales Departamentales, los Juzgados Electorales, los Jurados de las Mesas de sufragio y los Notarios Electorales.

DIVISIÓN POLÍTICA



Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos. Los 9 departamentos son: Beni, Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija.

Los departamentos se encuentran administrados por el Gobernador elegido democráticamente, que encabeza el órgano ejecutivo y el Consejo Departamental con facultades resolutivas, nominativas y fiscalizadoras del primero.

PRESENTACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ





DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	
CAPITAL	SANTA CRUZ DE LA SIERRA
PROVINCIA	ANDRÉS IBAÑEZ
SUPERFICIE	370,621 km ²
POBLACION	2.655,084
ALTURA	416 m s n m
TEMPERATURA	29 C° (Promedio)
FUNDACIÓN	26 de febrero de 1561
DIVISION POLITCA	15 provincias 150 cantones y 56 municipios

DATOS GENERALES

Santa Cruz de la Sierra es la ciudad capital del departamento de Santa Cruz, Bolivia. Está situada en el este del país, a orillas del río Pirai.

Historia

El espacio geográfico actual de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra era conocido por el nombre de Las Llanuras del Grigotá por el pueblo de los Chané que, inmigrando desde el Mar Caribe, desde hace 2500 años ocuparon los llanos del Oriente Boliviano. Los Chanés tenían por título de Rey el nombre de Grigotá. Fue en este periodo cercano al siglo XIV de nuestra era que el Encuentro con el Imperio Incaico y el avance del pueblo Guaraní puso al Grigotá de lado del Imperio Incaico: viendo la superioridad de la organización del Imperio Incaico, los chanés ofrecieron sus tierras del Grigotá al Inca soberano del Cuzco. Para protegerse, los Incas (en pleno derecho de las tierras) fundan fuertes a lo largo de las Serranías de Santa Cruz, siendo el Templo de Samaipata un punto fuerte de la presencia Inca en la Región, nombrando (como era costumbre en las provincias del Imperio) a un inca representativo llamado Inca Guacane, y su Hermano Condori.

Fundación

Santa Cruz de la Sierra fue fundada por el capitán español Ñuflo de Chávez el 26 de febrero de 1561, tras una expedición integrada por 158 españoles que partieron de Asunción. La nueva población fue bautizada con el nombre de Santa Cruz de la Sierra en honor a la ciudad natal de Ñuflo de Chávez en Extremadura, España.

Esta fundación se realizó a orillas del arroyo Sutó, en la serranía de Chiquitos, como una avanzada al este de los territorios ocupados por España, próximos a donde hoy se asienta San José de Chiquitos. Y hoy, en aquel pueblo recordado como "Santa Cruz la Vieja" se puede observar los trazados que se hicieron para su población.

La ciudad tuvo dos traslados; cuando Ñuflo de Chávez preparaba una expedición para llegar a territorios de los Moxos, fue muerto en el mes de septiembre de 1568 por un cacique de la parcialidad de los "avá" o guaraníes llamada itatín.

Primera traslación de la ciudad: En 1590 se trasladaron a otra localidad en lo que es ahora el Santuario de Cotoca en manos del Cap. Lorenzo Suárez de Figueroa. En 1591, la mayor parte de los cruceños llegados de la Chiquitanía sigue su viaje hasta San Lorenzo Real de la Frontera, donde se asientan definitivamente, imponiendo el nombre de su ciudad natal: Santa Cruz de la Sierra. Una pequeña parte de esa gente cruceña se quedó en Cotoca.

Segunda traslación de la ciudad: San Lorenzo Real de la Frontera fue fundada por el Capitán español Gonzalo Solíz de Holguín en territorios de los Llanos del Grigotá el 21 de mayo de 1595. Santa Cruz de la Sierra, en el lugar de su primera fundación (en la Chiquitanía), tuvo una existencia de 43 años. Cuando estos cruceños eran trasladados por disposición de la Real Audiencia de Charcas a San Lorenzo Real de la Frontera, antes de llegar se resistieron y se establecieron en lo que ahora es Cotoca. Después de 17 años de vivir en Cotoca, parte de su gente aceptó a los padres jesuitas, y a la propuesta del entonces Gobernador Don Nuño de la Cueva de trasladarse al lugar donde hoy es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

ATRATIVOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ



Catedral Metropolitana "Basílica Menor de San Lorenzo"



Casco Viejo o Centro Histórico



Parque "El Arenal"

**AUTORIDADES NACIONALES RESPONSABLES DE LA I REUNION ESPECIALIZADA
DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE PREVENCIÓN Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**



D. Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

D. David Choquehuanca Céspedes
Ministro de Relaciones Exteriores

Da. Nardy Suxo Iturri
**Ministra de Transparencia Institucional
y Lucha contra la Corrupción**

COORDINACIÓN

Dra. Tatiana Párraga
Email: tatiana.parraga@gmail.com
Tel: (00591) 67198470

Aylin Oropeza Bleichner
Email: aoropeza@rree.gob.bo
Tel: (00591) 67095185

TEMATICA

Dra. Alexandra Miranda
Email: mariaalemiranda@gmail.com

José Crespo Fernández
Email: jcrespo@rree.gob.bo
Tel: (00591) 73269900

CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Fernando Huanacuni Mamani
Director General de Ceremonial del Estado Plurinacional
Email: caminantedelosandes@gmail.com
Telf. (00591) 72009140

COMISIONES

CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Guillermo Tapia Solares
Email: agts.rree@gmail.com
Tel: (00591) 76228382

ACREDITACIONES

Susana Aramayo Rodríguez
Email: acreditacionescelac@gmail.com
Tel: (00591) 71271783

SALONES

Gustavo Espinoza Trujillo
Email: gustavoespinozatrujillo@gmail.com
Tel: (00591) 73231115

AEROPUERTO

Ciudad de Santa Cruz; Renzo Arteaga
Email: renzo.aeropuerto@gmail.com
Tel: 70645678

HOTELES Y EVENTOS

Gustavo Invernizzi
Email gustavoinvernizzi@hotmail.com
Tel: 72002944

REUNIONES BILATERALES

Maria Rene Strelli
Email: mrestrelli@rree.gob.bo
Tel. 60640290

ENLACES

Katia Auza
Email: katia.auza.t@gmail.com
Tel: 71523540

TRANSPORTE

Ramiro Herrera
Email: ramiroherrera@rree.gob.bo
Tel: (00591) 73243152 - 71270405

SEGURIDAD Y SALUD

Boris Cespedes

Email. Borisalbertocespedes@gmail.com

Tel: 70556918

LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Programa. Puede acceder al Programa Oficial de la I REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – CELAC en la página web www.transparencia.gob.bo

ACREDITACIONES

GENERALIDADES

1. Por razones de seguridad, todos los miembros de las Delegaciones Oficiales, Invitados Especiales, Prensa Oficial o Privada, Personal de Seguridad, de Servicio, Comitivas de Apoyo, y otras personas involucradas en las Actividades Oficiales en las que participen los Cancilleres de Estado, deben estar obligatoriamente acreditados.

Para ese fin, se extenderán Credenciales de Identificación, que deberán ser usadas obligatoriamente durante todo el desarrollo de la Asamblea. Las Credenciales podrán ser exigidas en cualquier momento por el personal de seguridad boliviano.

Las Credenciales de Identificación deberán exhibirse en forma permanente, para facilitar su paso. Además, se aconseja llevar consigo un Documento de Identidad o Pasaporte, a efectos de poder validar su acreditación si la Seguridad así lo solicitase.

2. La persona que no porte su Credencial de Identificación, por haberla extraviado o no haberse acreditado, no tendrá acceso a las instalaciones donde se desarrollen los actos programados.

FORMULARIOS DE ACREDITACIÓN

Los formularios de acreditación están a disponibilidad de los usuarios en la Página web www.transparencia.gob.bo

Los Formularios de Acreditación que se envíen deberán ser completados en su totalidad sin omitir ninguna información. Los datos allí contenidos serán tratados con carácter reservado y su utilización será solamente para fines de acreditación de los señores participantes.

TIPOS DE CREDENCIALES

Las Credenciales que se han previsto, son las siguientes:

Tipo de Credencial
Jefe de Delegación
Delegado Oficial
Ceremonial del Estado
Coordinación Logística
Seguridad
Apoyo
Enlaces

ACREDITACIÓN DE AERONAVES PRIVADAS

La autorización de Sobrevuelo y Aterrizaje, debe ser descargado de la página Web www.transparencia.gob.bo Luego de completar los datos solicitados deberán ser remitidos al correo:

renzo.aeropuerto@gmail.com

Posteriormente, la solicitud deberá ser reenviada con los documentos requeridos en el formulario al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia

PASES ESPECIALES

En el Hotel Los Tajibos, elegido como sede principal del evento, se limitará el ingreso por razones de seguridad.

El acceso al Salón Principal del Hotel Los Tajibos, donde se desarrollará la plenaria será permitido solamente a aquellos Delegados que sean portadores de las credenciales respectivas.

TRANSPORTE

El Gobierno de Bolivia otorgará transporte a las Delegaciones Oficiales que participen en la I REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – CELAC,. El transporte de las Delegaciones Oficiales será en buses en los trayectos del Aeropuerto a los hoteles y a los diferentes actos oficiales programados.

HOTELES - Santa Cruz de la Sierra.



El evento se desarrollará en los salones del Hotel Los Tajibos, el cual se encuentra en el Barrio de Equipetrol. En el mencionado Barrio existen varios hoteles de diferentes categorías y precios.

Los interesados deberán comunicarse directamente con el hotel de su preferencia para reservar habitaciones, en caso de requerir mayor información o asistencia, por favor comunicarse con el Responsable de Hospedaje, señor Gustavo Invernizzi al celular 591-72002944, o al correo electrónico gustavocancilleria@gmail.com

LISTADO DE HOTELES
(Localizados en el área del hotel sede de la Reunión)
Santa Cruz de La Sierra – Bolivia

HOTEL LOS TAJIBOS *****

(Sede de la reunión)

Av. San Martín, Equipetrol
Santa Cruz de la Sierra 2966
Teléfonos: 591(3)3421000

TARIFAS CORPORATIVAS

Habitación Standard Simple	119.-
Habitación Standard Doble	134.-
Ejecutiva Superior Simple	151.-
Junior Suite Simple	187.-
King Suite	305.-
Suite Presidencial	350.-

<http://www.lostajiboshotel.com/>



HOTEL CAMINO REAL *****

(a 12 cuadras del hotel Los Tajibos)

Dirección: Av. San Martín y 4to. Anillo. Equipetrol Norte.
E-mail: hotel@caminoreal.com.bo
Casilla Postal 2130
Tel: +591 3 342 3535
Fax: +591 3 343 1515

TARIFAS CORPORATIVAS

Habitación Simple	US\$. 107.-
Habitación Doble	US\$. 125.-

<http://www.caminoreal.com.bo/hotel/hotel-overview.html>



HOTEL CAPARUCH ****

(a 4 cuadras del Hotel Los Tajibos)
Av. San Martin Nro. 1717 – Equipetrol - P.O. BOX # 1776
Telf. (591 3) 3423303 - Fax: (591 3) 3420144
www.hotelcaparuch.com

TARIFAS REGULARES

Habitación Simple	US\$ 65.-
Habitación Doble	US\$ 80.-
Habitación Suite	US\$ 120.-

<http://www.hotelcaparuch.com/index-3.html>



YOTAU SUITES HOTEL ****

a 12 cuadras del Hotel Los Tajibos

Av. San Martín Nro. 7, Barrio Equipetrol

Teléfono Piloto (591-3) 336-7799

Fax Reservas (591-3) 336-3952

Casilla Postal 3377

email: yotau@yotau.com.bo

Tarifas corporativas

Suite ejecutiva simple US\$ 93.-

Suite Ejecutiva Doble US\$ 110.-

Suite Ejecutiva Sénior US\$ 130.-

<http://www.yotau.com.bo>



HOTEL TOBOROCHI ***

(a 13 cuadras del Hotel Los Tajibos)

Calle Jaimes Freire N 7 Esq. Av. San Martín

Telf. Piloto 591 (3) 332.1919, Reservas 591 (3) 339.2777

Correo: reservas@suitestoborochi.com

TARIFAS REGULARES

Suite Simple US\$. 80.-

Suite Doble US\$. 100.-



HOTEL CASA BLANCA ***

(En taxi a 8 minutos del Hotel Los Tajibos)

Dirección: Av. Marcelo Terceros Este # 205 - Equipetrol

Telefono: 591-3- 3434444

Fax: 591-3- 3429529

Correo: reservas@hotelpaulistaniacasablanca.com

TARIFAS REGULARES

Departamento Simple US\$. 123.-

Departamento Doble US\$. 140.-

<http://www.hotelpaulistaniacasablanca.com/send.php>



HOTEL CORTEZ ***

(En taxi a 7 minutos del Hotel Los Tajibos)

Av. Cristóbal de Mendoza Nº 280 Santa Cruz – Bolivia

E-mail: ejecutivo.ventas@hotelcortez.com

Tel.: (591) 3 3331234 int 133/ Cel.: (591) 756-53512 /Fax: (591) 3 3351186

TARIFAS CORPORATIVAS

Habitación Simple US\$. 70.-

Habitación Doble US\$. 86.-

<http://www.hotelcortez.com/>



Royal Hotel ***

(A 6 cuadras del Hotel Los Tajibos)

Av. San Martín Nº 200, Equipetrol Norte

Tel 591 3- 3438000

Fax 591 3- 3438619

ayb@royalhotel.com.bo

ventas@royalhotel.com.bo

TARIFAS REGULARES

Habitación Simple US\$. 55.-

Habitación Doble US\$. 65.-

<http://www.royalhotel.com.bo>



SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS HOTELES

Los hoteles disponen de servicios telefónicos y de Internet, para llamadas nacionales o internacionales, los costos deberán ser cubiertos por el usuario respectivo.

ATENCIÓN MÉDICA EN LOS HOTELES

Los hoteles dispondrán del servicio médico de urgencia y de ambulancia gratuita.

PLANO DE UBICACIÓN DE LOS HOTELES EN EQUIPETROL.

<https://maps.google.com.bo/maps?ie=UTF-8&q=Los+Tajibos+Hotel+Santa+Cruz&fb=1&gl=bo&hq=ubicacion+hotel+los+tajibos&cid=0,0,4261151791573397781&ei=CJhUvS5M7S44APKyYDIDg&ved=0CNwBEPwSMAo>

ACREDITACIÓN DE VEHÍCULOS

- Las Delegaciones podrán acreditar hasta un máximo de 3 vehículos.
- Se otorgarán distintivos a todos los vehículos acreditados para su acceso a las diferentes áreas restringidas.
- La acreditación de los vehículos se podrá realizar mediante el Internet, llenado el Formulario que se encuentra en la página Web www.transparencia.gob.bo

X. AEROPUERTO



FICHA TÉCNICA AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU

ITEM	DETALLE
Datos geográficos	<p>El Aeropuerto internacional Viru Viru se encuentra en las siguientes coordenadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17 ° 38"28 Latitud sur - 63 ° 08"02 Longitud Oeste <p>Designación y límites laterales: TMA VIRU VIRU, área delimitada por un círculo cuyo radio es de 80 millas náuticas centrado en el VOR/VIR (173729S, 630854W)</p>
Temperatura promedio:	30 grados centígrados
Coordenas ARP y emplazamiento en el AD	163036S 0681052W 04°22´.24.9"/ en eje de la pista a 3000 M de THR 10
Tipos de tránsito permitido	<ul style="list-style-type: none"> -Por reglas de vuelo instrumental (IFR) -Por reglas de vuelo visual (VFR) –
Pistas de aterrizaje	<p>DESIGNADOR : 16 – 34</p> <p>LONGITUD : 3500 metros</p> <p>ANCHURA : 45 metros</p> <p>SUPERFICIE : Pavimento rígido</p> <p>RESISTENCIA : 57/R/B/X/T</p>
Calles de Rodaje	ANCHURA: 23 metros

<p>Calles de Rodaje auxiliares</p>	<p>SUPERFICIE: Pavimento rígido RESISTENCIA: PCN 57/R/B/X/T</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bravo • Charlie • Delta • Eco • Foxtrox
<p>Plataformas</p>	<p>PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie: Pavimento rígido - Resistencia: PCN 57/R/B/X/T <p>CARGA (ANTIGUA TERMINAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie: Pavimento rígido - Resistencia: PCN 57/R/B/X/T <p>AVIACIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie: Pavimento flexible - Resistencia: 30000 libras (13600 Kg)
<p>Tipos de ayuda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • VOR/DME • LLZ/ILSCAT I RWY 33 • ILS/GP • L - NDB

ARRIBO Y RETORNO DE LAS DELEGACIONES

RECEPCIÓN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL “VIRU VIRU”

Las delegaciones presididas por los señores Ministros y Altas Autoridades en Prevención y Lucha contra la Corrupción, que arriben en aeronaves privadas o comerciales, serán recibidas en las instalaciones del Aeropuerto Internacional “Viru Viru”, por una Comitiva de Recepción.

Las aeronaves no comerciales que transportarán a los señores Ministros y Altas Autoridades en Prevención y Lucha contra la Corrupción deberán llenar el Formulario “Autorización de Permisos de Sobrevuelo y Aterrizaje”, y remitirlos hasta 4 de noviembre de 2013. La seguridad de la aeronave estará a cargo de la Fuerza Aérea Boliviana.

Los servicios aeroportuarios de tales aeronaves deberán ser sufragados por cada Delegación que arribe a Bolivia en aeronave privada (civil o militar).

Se requiere que cada Delegación asigne funcionarios responsables de asuntos aeroportuarios, migratorios, aduaneros y de equipajes para coadyuvar en las facilitaciones y trámites respectivos de ingreso y salida del país.

La Comisión de Aeropuerto establecerá permanente la coordinación con el funcionario designado por cada una de las delegaciones oficiales, embajadas y personal destinado para los respectivos trámites de migración, aduana y traslado de equipaje a la llegada y partida de cada Comitiva.

DESPEDIDA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU

Los Ministros y Altas Autoridades en Prevención y Lucha contra la Corrupción y otras autoridades serán despedidos en las instalaciones del Aeropuerto Internacional “Viru Viru” por una Comitiva de Despedida.

Las Delegaciones Oficiales subirán a la aeronave en primer lugar, seguidamente lo realizarán los Ministros y Altas Autoridades en Prevención y Lucha contra la Corrupción.

Los funcionarios designados por cada Delegación Oficial acompañado por el Enlace destinado por la Organización, deberán presentarse en el Aeropuerto Internacional “Viru Viru”, con una antelación mínima de dos horas antes de la partida del vuelo, portando los equipajes, pasajes y pasaportes de la Comitiva Oficial para facilitar los trámites correspondientes a la salida del país.

ITINERARIOS DE LLEGADAS Y PARTIDAS

La Comisión de Aeropuerto agradecerá recibir con la debida anticipación los datos de la aeronave oficial, tripulación, pasajeros, ruta de vuelo y hora estimada de arribo y salida para la elaboración de los Registros de Llegadas y Retornos (plazo máximo de envío de autorización de sobrevuelo y aterrizaje hasta el 7 de noviembre de 2013).

ALOJAMIENTO PARA MIEMBROS DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

Las agencias de noticias y periodistas nacionales e internacionales, deberán realizar directamente las reservas de habitaciones, en los hoteles de su elección.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

La Policía Boliviana, como institución operativa del Ministerio de Gobierno, ha elaborado un plan que garantiza la seguridad de los señores Ministros y Altas Autoridades en Prevención y Lucha contra la Corrupción.

De igual manera, la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) estará a cargo de la seguridad al interior del aeropuerto internacional “*Viru Viru*” de la ciudad de Santa Cruz teniendo la tarea de brindar la seguridad necesaria a las aeronaves de los Ministros y Altas Autoridades que visitarán la ciudad.

COMISION DE SALUD

Se ha previsto un servicio de asistencia médica para asegurar una rápida y eficiente atención en casos de emergencia a cargo de la Caja Petrolera.

COMUNICACIÓN Y PRENSA

El personal acreditado por los medios de comunicación social (periodistas, camarógrafos, reporteros gráficos, sonidistas, editores, redactores, técnicos de las unidades móviles y otro personal) deberán presentar los siguientes documentos: carta de solicitud de acreditación firmado por el director, o jefe de prensa, o editor de área donde se detalle el nombre, apellido y cargo del personal que acredita, fotocopia de la credencial del medio a la que pertenece el personal, fotocopia del pasaporte o cedula de identidad, fotografía digital a colores, que deben ser enviados al correo electrónico prensa.rree@gmail.com

ENLACES

La Coordinación, a través de una Comisión establecida para el efecto, designará personal como Enlaces – País para cada una de las delegaciones, quienes tendrán la misión de coordinar, prestar apoyo y facilitar la tarea de las Comitivas Oficiales.